



## ***BASES DEL EVENTO DEPORTIVO DE FUTBOL***

# **CXIX ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO.**

### **FINALIDAD**

Las presentes bases tienen por finalidad normar el desarrollo del evento deportivo, las cuales han sido aprobadas por la comisión organizadora y no sufrirán modificación.

Este Evento se desarrollará por el **CXIX ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO.**

### **OBJETIVO**

Promover la integración de los distritos de la Provincia de Santiago de Chuco, a través del deporte, para estrechar los vínculos de amistad como comprovincianos.

Así como incentivar la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales, resaltando el trabajo en equipo y buscando alcanzar el desarrollo entre distritos en equilibrio con la armonía de la comunidad.

### **DE LA ORGANIZACIÓN E INSCRIPCIÓN**

- El Evento se realizará en una sola fecha: **Jueves 31 de Octubre del 2019**, desde las 12:00 m. en el **Estadio San José de la ciudad de Santiago de Chuco.**
- El sorteo se realizará entre los equipos que estén presentes el **Jueves 31 de Octubre del 2019** a la **11:30 am**; con la participación de sus delegados debidamente acreditados.
- Los equipos participantes se comprometen a acatar las disposiciones de las presentes bases.

### **DE LOS PARTICIPANTES**

- Los participantes deberán acreditar su residencia de no menos de dos años consecutivos en el distrito a representar; mediante un documento otorgado por la autoridad competente de su localidad.
- Cada equipo estará conformado por 11 jugadores, como mínimo y 15 como máximo.
- Estarán representados por 01 delegado/a, el mismo que participará en el sorteo y en la mesa de control.
- *Los jugadores se presentarán al campo de juego con indumentaria deportiva, teniendo como mínimo el mismo color de polo o camiseta, prenda que servirá para identificar a cada uno de los equipos.*
- Si las camisetas de los equipos fueran de un mismo color, se efectuará un sorteo para el uso de las mismas, el equipo perdedor en el sorteo tendrá que usar otro color de camiseta.
- Los equipos participantes en el Evento deportivo serán de los distritos siguientes:
  - Cachicadán
  - Santa Cruz de Chuca
  - Angasmarca



# Municipalidad Provincial De Santiago De Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019  
E-mail: mpsch@terra.com.pe



- Mollebamba
- Mollepata
- Sitabamba
- Quiruvilca
- Santiago de Chuco (anfitrión).

## **LA INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS**

- *El Cierre de Inscripciones) será hasta las 05 pm del día 30 de octubre de 2019; pudiendo confirmar su participación al celular 921623521- 945459315.*
- Los equipos participantes deberán de presentar al momento de inscribirse lo sgte:
  - La relación de jugadores.
  - Certificado domicilio actualizado.

## **DEL SISTEMA DE JUEGO**

- Los partidos se jugarán a 2 tiempos de 35 minutos cada uno.
- Los cambios se podrán efectuar en un máximo de 4 sustitutos.
- El puntaje será como se indica:
  - Partido ganado, 3 puntos
  - Partido empatado, 1 punto
  - Partido perdido, 0 puntos
  - Partido por WK, 0 puntos
- Los equipos que presenten menores de edad deberán adjuntar la autorización de sus padres para salvar responsabilidades posteriores.
- Los equipos participantes deberán presentar en el terreno de juego su respectivo balón.

## **DE LA PRESENTACIÓN DE LOS EQUIPOS**

- Para el inicio de los partidos es necesario tener como mínimo 7 jugadores.
- Los equipos deberán presentarse al terreno de juego 5 minutos antes de la hora inicio del partido de las 12.00 m con una tolerancia de 5 minutos.

## **RECLAMOS, SANCIONES Y/O SUSPENSIONES**

- Todo reclamo deberá ser a través de su delegado del equipo reclamante debidamente acreditado.
- Las Conductas violentas, agresivas y/o antideportivas de los delegados, jugadores, acompañantes de los equipos participantes serán sancionadas de acuerdo al criterio del Juez del terreno de juego (árbitro). El árbitro tendrá la potestad de terminar el partido por cualquier acto de violencia verbal, física, etc., sean por los jugadores, técnicos, barras, acompañantes, etc.
- Cualquier punto no contemplado en las presentes bases, será resuelto por la comisión organizadora, siendo sus decisiones inapelables.

## **DE LOS PREMIOS:**

- Primer Puesto, un trofeo.
- Segundo Puesto, un trofeo

Los premios se entregarán el día 31 de octubre del 2019, al culminar los encuentros deportivos.